Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	1558 de 2026			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	María Derly Reyes Álvarez			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Fanny Grajales Quintero		Teléfono / Extensión	1501
Dependencia	Subdirección de Riesgos Profesionales			
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al Ministerio de Salud y Protección Social para brindar asistencia técnica en el análisis, consolidación y gestión de información sectorial, así como en el seguimiento de indicadores de gestión asociados al funcionamiento del sistema de salud.			
Fecha de Inicio	26/01/2026	Fecha de Terminación	25/12/2026	

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	26/01/2026	Hasta	30/01/2026
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Elaborar el Plan de Trabajo y el cronograma de actividades de acuerdo con el supervisor.	El Plan de trabajo fue elaborado, presentado y avalado por la supervisora del contrato	Plan de trabajo para el desarrollo del contrato. Actividad 1	Se aprueba para la vigencia
2	Generar análisis sectoriales que integren la información de salud ocupacional con las condiciones reales de prestación de los servicios de salud, la capacidad instalada y la organización de la red de atención, como soporte para la toma de decisiones institucionales.	Para el periodo no se ejecutaron actividades para esta obligación	N/A	Se aprueba para la vigencia
3	Brindar asistencia técnica y orientación conceptual a las instituciones prestadoras de servicios de salud y demás actores del sistema, para la adecuada comprensión y utilización de la información relacionada con las condiciones de salud de los	Para el periodo no se ejecutaron actividades para esta obligación	N/A	Se aprueba para la vigencia

	trabajadores y su impacto en el aseguramiento.			
4	Apoyar el desarrollo de actividades orientadas a la implementación de mecanismos diferenciales que contribuyan a garantizar la equidad y el acceso efectivo a los servicios de salud de los trabajadores no afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales.	Para el periodo no se ejecutaron actividades para esta obligación	N/A	Se aprueba para la vigencia
5	Realizar análisis descriptivos de las principales variables asociadas a los eventos de presunto origen ocupacional, a partir de las fuentes de información disponibles en el Ministerio de Salud y Protección Social.	Para el periodo no se ejecutaron actividades para esta obligación	N/A	Se aprueba para la vigencia
6	Apoyar el monitoreo del aseguramiento en riesgos laborales, mediante la recomendación y construcción de herramientas técnicas que permitan el seguimiento y la definición de indicadores de cobertura, diferenciados por tipo de trabajador afiliado.	Para el periodo no se ejecutaron actividades para esta obligación	N/A	Se aprueba para la vigencia
7	Apoyar la interpretación, apropiación y uso de los indicadores de gestión asociados al aseguramiento en riesgos laborales, como insumo para los procesos de planeación, regulación y seguimiento que adelanta la Subdirección de Riesgos Laborales.	Para el periodo no se ejecutaron actividades para esta obligación	N/A	Se aprueba para la vigencia
8	Aportar insumos técnicos para la formulación de disposiciones normativas y proyectos de actos administrativos del Sistema General de Riesgos Laborales, y formular recomendaciones técnicas para fortalecer el seguimiento y el uso estratégico de la información en la gestión del aseguramiento en riesgos laborales.	Para el periodo no se ejecutaron actividades para esta obligación	N/A	Se aprueba para la vigencia
9	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.	Realización de la Inducción y Reinducción indicada por el MSPS Se asistió a reunión virtual convocada por la supervisora del contrato con el fin de indicar directrices para el desarrollo de las actividades.	Pantallazo de la evolución. Actividad 10 Pantallazo de la evaluación de inducción y reinducción.	Se aprueba para la vigencia

			Actividad 10	
10				

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Maria Derly Reyes A

Firma del Contratista
Fecha: 2/02/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$91.300.000	$0	$1.383.333	$0	$89.916.666

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS** M/CTE. **($1.383.333)**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9498667902	650.000	1/01/2026	30/01/2026	28/01/2026
Pensión	9498667902	832.000	1/01/2026	30/01/2026	28/01/2026
ARL	9498667902	27.200	1/01/2026	30/01/2026	28/01/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.

3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual

	c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente
En constancia, firmo:  Firmado digitalmente por Fanny Grajales Quintero Fanny Grajales Quintero Supervisor (es)/Interventor (es) En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2/02/2026	

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.